



Fecha: 17/06/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 79  
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR ( 44291 )

SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	100,00	( 21110002 - 5 ) Cafe en saquitos [2025 521-79] Caja de café en saquito x 20 sobres	5.230,00	523.000,00
0	2	100,00	( 21110006 - 1 ) Te en saquitos [2025 521-79] Caja de té clásico x 100 sobres	4.050,00	405.000,00
0	4	60,00	( 21110003 - 1 ) Azucar en sobre [2025 521-79] Caja de azúcar en sobre x 100 unidades	2.580,00	154.800,00
0	5	60,00	( 21112005 - 7 ) LECHE EN POLVO PARCIALMENTE DESCREMADA [2025 521-79] Caja de leche en polvo descremada en sobre x 100 unidades	13.500,00	810.000,00
0	6	60,00	( 21110004 - 1 ) Edulcorante en sobre [2025 521-79] Caja de edulcorante en sobre x 500 unidades	12.300,00	738.000,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS					2.630.800,00

OBSERVACIONES: Adjudicado mediante Resolución Ss.G.A.L. 155/2025

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Artículo 34 punto 96

LUGAR DE ENTREGA Sebastián Elcano N° 507 Río Grande - TDF

PLAZO DE ENTREGA Inmediata

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 521 Nro: 69

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 155 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO N° 39932 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE

Juan Andrés CARDOSO  
Subdirector General  
Compras y Contrataciones  
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 17/06/25

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 79  
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR ( 44291 )  
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Juan Andres CARDOSO  
Subdirector General  
Compras y Contrataciones  
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario